PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FUNDACION DELAMUJER COLOMBIA S.A.S
DEMANDADO: CESAR EDUARDO SANCHEZ HERNADEZ
RADICACION: 2022-00083-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

PUERTO TEJADA – CAUCA

Puerto Tejada, 22 AGO 2022

RADICADO: 2022-00083-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FUNDACION DELA MUJER COLOMBIA S.A.S
DEMANDADO: CESAR EDUARDO SANCHEZ HERNANDEZ
ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO INFORME Y GLOSA

AUTO No. 936

ASUNTO A TRATAR.

Pasa a despacho el presente proceso, advirtiendo sobre la comunicación allegada por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali - Valle del Cauca, referente a las gestiones adelantadas dentro de las cautelas decretadas en el interior de este asunto.

En consecuencia, el Juzgado, **DISPONE:**

PONER en conocimiento de la parte interesada, lo informado en el documento arriba relacionado, para los efectos legales correspondientes y glosarlos al infolio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

ANTONIO JOSE BALCAZAR LOPEZ.

Elaboró: CDVH

El auto anterior se notifica
Hoy 23 AGO 2022 Por estado
No. 055
El Secretario